**Renovación**

**BES**

Carrera: ...................................................

Año a cursar: ..................... Turno: .......................

Legajo: .......................

Nº de trámite: .......................

Partido: ....................................

## Beca Mejores Estudiantes

## Formulario de Renovación

# Buenos Aires, .... de ................. de 20...

1. **DATOS PERSONALES**

Apellido y Nombres (completo/s): ....................................................................................

Nacionalidad: .................................................. Estado Civil: ...........................................

DNI: ................................... Fecha de nacimiento: ............................... Edad: ................

Domicilio particular:

Calle: ................................................... N°: ......... Piso: ……... Dto.: ......... C.P.: ............. Localidad: .................................................... Provincia: .................................................

Teléfono: ........................................... Celular: ..............................................................

E-mail personal: ...............................................E-mail UADE: .......................................

Información relevante (complete sólo si obtuvo alguna beca con anterioridad):

Año/s que solicitó la beca anterior: ................................................................................

¿Se le asignó?..............................................................................................................

¿Qué porcentaje se le otorgó?........................................................................................

¿Qué duración tuvo el beneficio? ......................................................................................

Aclaraciones .................................................................................................................

**2. NOTIFICACIONES GENERALES**

1. Las becas son una decisión voluntaria de la Universidad, la resolución de la solicitud de Beca tiene carácter irrecurrible, no estando sujeta a revisión o reconsideración.
2. UADE se reserva el **derecho de corroborar la veracidad de los datos consignados,** así como de solicitar la ampliación de los mismos.
3. La comprobación de inexactitud o la falta de ampliación de documentación dará lugar a la anulación de la solicitud de beca y, para el caso de estar ya otorgada, a la cancelación de la misma, con la obligación de parte del becado de abonar las cuotas cubiertas por la beca con su monto actualizado y los recargos que correspondieran. Asimismo, el hecho dará lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias.
4. Materias a recursar: Las becas NO cubren los aranceles de las materias cuando el alumno se inscribe para cursarlas nuevamente, independientemente de la condición en la que haya quedado la materia luego de la primera inscripción (A final, Ausente o Recursa).
5. La Beca no cubre las materias de verano.
6. No se aceptarán equivalencias externas.
7. Los alumnos que soliciten o sean beneficiados con una beca, no podrán cursar Materias Regulares Intensivas (MRI) en UADE Campus Costa Argentina ni Exámenes Libres.
8. El descuento no será aplicado en ningún arancel si al momento de la facturación de la cuota el alumno está inscripto en menos materias de las que le corresponden de acuerdo al plan de estudios, tampoco se aplicará sobre los aranceles de las materias que excedan el máximo correspondiente.
9. Las becas no son acumulables con otros beneficios, excepto el beneficio de cantidad de materias.
10. Si por cualquier motivo no se continúa cursando, será obligación del postulante darse de baja de las materias y notificar a la oficina de alumnos.
11. La presentación de la documentación en **forma completa es responsabilidad del alumno**, así como asesorarse con el personal de Becas antes de hacerlo.
12. El dictamen será a partir de la información y documentación que se haya presentado. No tiene instancias de modificación.
13. No habrá recepción de solicitudes fuera de las fechas estipuladas para cada año de cursada o Campus.
14. Se requerirá un estricto cumplimiento **de los pasos estipulados en el instructivo, de lo contrario, la solicitud será rechazada.**
15. Las Becas son para todas las carreras de grado, tecnicaturas y la doble y titulación Lic. en Diseño Gráfico y Lic. en Multimedia e Interacción, con la excepción de las restantes dobles titulaciones, Tecnicatura en Arte Culinario, Tecnicatura en Turismo y Hotelería y Lic. en Turismo y Hotelería.
16. Para las postulaciones provenientes del Municipio de Pinamar, el otorgamiento quedará sujeto al cupo establecido para el mismo
17. Son solamente para quienes se inscriben para el periodo lectivo que comienza el mes de Marzo.
18. **Los** **postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad, guardando en todo momento estricta confidencialidad y reserva en el tratamiento de la información, datos y archivos a los que tenga acceso y adoptando todas aquellas precauciones y/o medidas que resulten necesarias para evitar que terceros no autorizados tomen conocimiento total o parcial de las mismas.**

Firmadel solicitante: ...................................................................................................

Aclaración: .................................................................................................................

**3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN ON LINE**

**Cargar en el grupo “Formulario de solicitud/renovación”**

* Formulario de renovación de beca mejores estudiantes.

**4. REQUISITOS DE RENOVACIÓN**

1. Cumplir con el proceso de postulación y presentación on line de la documentación en formato digital.
2. Tener un promedio general y del año inmediato anterior, en el periodo **enero/diciembre de 2023**, mayor o igual a 7 (siete) puntos.
3. Haber cursado y aprobado con nota final un mínimo de 8 materias en el periodo **enero/diciembre de 2023.**
4. Continuar cursando por pack o por asignaturas individuales, respetando la cantidad de materias de cada periodo, de acuerdo con el plan de estudios. Podrá darse excepción justificada.
5. No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
6. No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
7. No tener deuda con la Universidad.

**5. COMPROMISO**

*La información consignada es fiel reflejo de la verdad y quedo notificado de lo establecido en el presente documento.*

*Todo lo expresado en el presente formulario, adquiere carácter de* ***DECLARACIÓN JURADA****.*

Lugar y Fecha: ................................................................................................................

Firmadel solicitante: .......................................................................................................

Aclaración: ......................................................................................................................

Documento (tipo y número): .............................................................................................